

AGENDA POLÍTICA Y ECONÓMICA

Ideas económicas y políticas de Juan Pablo II en la Encíclica Centesimus annus

ÁNGEL ALVARADO RANGEL

I

LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL DESTINO UNIVERSAL DE LOS BIENES

1. La propiedad

1. «El hombre, en efecto, cuando carece de algo que pueda llamar “suyo” y no tiene posibilidad de ganar para vivir por su propia iniciativa, pasa a depender de la máquina social y de quienes la controlan, lo cual le crea dificultades mayores para reconocer su dignidad de persona y entorpece su camino para la constitución de una auténtica comunidad humana» (n. 13).
2. «Es fundamental en toda persona para su *autonomía* y su *desarrollo*». (n. 30).
3. «La propiedad privada o cierto dominio sobre los bienes externos aseguran a cada cual una zona absolutamente necesaria de autonomía personal y familiar y deben ser considerados como una ampliación de la libertad humana». (n. 30, tomada de *Gaudium et Spes*, n. 69; 71).
4. «Dios ha dado la tierra a todo el género humano para que ella sustente a todos sus habitantes, sin privar a nadie ni privilegiar a ninguno» esta es «la raíz primera del destino universal de los bienes de la tierra (...) es el primer don de Dios para el sustento de la vida humana» (n. 31).

2. Legitimación de la propiedad

5. «La tierra no da sus frutos sin una peculiar respuesta del hombre al don de Dios, es decir, sin el trabajo. Es mediante el trabajo como el hombre, usando su inteligencia y su libertad, logra dominar y hacer de ella su digna morada. De este modo se apropia una parte de la tierra, la que se ha conquistado con su trabajo: he ahí el origen de la propiedad individual» (n. 31).
6. El fundamento de este derecho es el trabajo, lo cual quiere decir que las tierras ociosas e improductivas pueden ser redistribuidas una vez pagada la indemnización, ya que impiden que «otros hombres obtengan su parte del don de Dios»¹ (n. 31).
7. No obstante el papa trae a colación la existencia de otro tipo de propiedades que, en mi opinión son más importantes que la tierra en cuanto a la generación de riqueza se refiere: «es la propiedad del conocimiento, de la técnica y del saber. En este tipo de propiedades más que en los recursos naturales, se funda se funda la riqueza de las naciones industrializadas»² (n. 32).
8. Como conclusión dice el papa al final del capítulo que:
 - a. «El hombre se realiza a sí mismo por medio de su inteligencia y su libertad y, obrando así, asume como objeto e instrumento las cosas del mundo, a la vez que se apropia de ellas. En este modo de actuar se encuentra el fundamento del derecho a la iniciativa y a la propiedad individual» (n. 43).
 - b. «La propiedad de los medios de producción, tanto en el campo industrial como agrícola, es justa y legítima cuando se emplea para un trabajo útil; pero resulta ilegítima cuando no es valorada o sirve para impedir el trabajo de los demás u obtener unas ganancias que no son fruto de la expansión global del trabajo y de la riqueza social, sino más bien de su compresión, de la explotación ilícita, de la especulación y de la ruptura de la solidaridad en el mundo laboral» (n. 43).

¹ Sin embargo, este tipo de políticas deben ser integrales si quieren ser efectivas y sustentables en el tiempo.

² De este tipo de propiedades jamás puede ser despojado el hombre, aunque no por ello se puede pensar que tal tipo de propiedad no requiere protección y resguardo, especialmente a través de patentes.

II CAPITALISMO

1. El mecanismo de mercado

1. «La economía es un sector de la múltiple actividad humana y en ella como en todos los demás campos, es tan válido derecho a la libertad como hacer uso responsable del mismo» (n. 32).
2. «¿Se puede decir quizá que, después del fracaso del comunismo, el sistema vencedor sea el capitalismo, y que hacia él estén dirigidos los esfuerzos de los países que tratan de reconstruir su economía y su sociedad? ¿Es quizá éste el modelo que es necesario proponer a los países del Tercer Mundo, que buscan la vía del verdadero progreso económico y civil?»

«La respuesta obviamente es compleja. Si por “capitalismo” se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la respuesta ciertamente es positiva, aunque quizá sería más apropiado hablar de “economía de empresa”, “economía de mercado”, o simplemente de “economía libre”».

«Pero si por “capitalismo” se entiende un sistema en el cual la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral y la considere como una particular dimensión de la misma, cuyo centro es ético y religioso, entonces la respuesta es absolutamente negativa» (n. 42).

3. Sin embargo, más adelante agrega que «la Iglesia no tiene modelos para proponer. Los modelos reales y verdaderamente eficaces pueden nacer solamente de las diversas situaciones históricas, gracias al esfuerzo de todos los responsables que afronten los problemas concretos en todos sus aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que se relacionan entre sí» (n. 43).
4. «Ciertamente, los mecanismos de mercado ofrecen ventajas seguras; ayudan entre otras cosas, a utilizar mejor los recursos; favorecen el intercambio de los productos y, sobretudo, dan la primacía a la voluntad y a las preferencias de las personas» (n. 40).

2. Solidaridad

1. «Es necesario descubrir y hacer presentes los riesgos y los problemas relacionados con este tipo de proceso. De hecho, hoy muchos hombres, quizá la gran mayoría no disponen de medios que les permitan entrar de manera efectiva y humanamente digna en un sistema de empresa, donde el trabajo ocupa una posición realmente central» (n. 33). Porque «no tienen la posibilidad de adquirir los conocimientos básicos que les permitan desarrollar sus capacidades y creatividad» (n. 33).
2. Advierte que los «marginados» pueden ser «ofuscados por el esplendor de una ostentosa opulencia, inalcanzable para ellos, coartados a su vez por la necesidad, esos hombres forman verdaderas aglomeraciones en las ciudades del tercer mundo» (n. 33).
3. En tales cinturones marginales a «menudo se ven desarraigados culturalmente, en medio de situaciones de violencia y sin posibilidad de integración» (n. 33).
4. Termina el papa señalando que «para los pobres, a la falta de bienes materiales se ha añadido la del saber y de conocimiento, que les impide salir del estado de humillante dependencia» (n. 33).

3. Economía Social de Mercado

1. «En algunos países y bajo ciertos aspectos, después de las destrucciones de la guerra, se asiste a un esfuerzo positivo por reconstruir una sociedad democrática inspirada en la justicia social, que priva al comunismo de su potencial revolucionario, constituido por muchedumbres explotadas y oprimidas. Estas iniciativas tratan, en general, de mantener los mecanismos del libre mercado asegurando, mediante la estabilidad monetaria y la seguridad de las relaciones sociales, las condiciones para un crecimiento económico estable y sano, dentro del cual los hombres, gracias a su trabajo, puedan construirse un futuro mejor para si y para sus hijos. Al mismo tiempo, se trata de evitar que los mecanismos de mercado sean el único punto de referencia de la vida social y tiendan a someterlos a un control público que haga valer el principio del destino universal de los bienes de la tierra. Una cierta abundancia de ofertas de trabajo, un sólido sistema de seguridad social y de capacitación profesional, la libertad de asociación y la acción incisiva del sindicato, la previsión social en caso del desempleo, los instrumentos de participación democrática en la vida social, dentro de este contexto deberían preservar el trabajo de la condición de “mercancía” y garantizar la posibilidad de realizarlo dignamente» (n. 19).

III LIBRE COMERCIO (CA, 33-34)

1. «Da la impresión de que, tanto a nivel de Naciones, como de relaciones internacionales, *el libre mercado*³ sea el instrumento más eficaz para colocar los recursos y responder eficazmente a las necesidades» (n. 34).
2. «En años recientes se ha afirmado que el desarrollo de los Países más pobres dependía del aislamiento del mercado mundial, así como de la confianza exclusiva en la propias fuerzas. La historia reciente ha puesto de manifiesto que los países que se han marginado han experimentado un estancamiento y retroceso; en cambio, han experimentado un desarrollo los países que han logrado introducirse en la interrelación general de las actividades a nivel internacional» (n. 33).
3. Señala entonces el papa que «el problema está en conseguir un acceso equitativo al mercado internacional» (n. 33).

IV EL PAPEL DEL ESTADO EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA

1. Estado y Economía

1. «Existe ciertamente una legítima esfera de autonomía de la actividad económica, donde no debe intervenir el Estado. A éste, sin embargo, le corresponde determinar el marco jurídico dentro del cual se desarrollan las relaciones económicas y salvaguardar así las condiciones fundamentales de una economía libre, que presupone cierta igualdad entre las partes, no sea que una de ellas supere talmente en poder a la otra que la pueda reducir prácticamente a la esclavitud» (n. 31)
2. La primera incumbencia del Estado en la economía es garantizar:
 - a. Libertad individual
 - b. Propiedad privada
 - c. Sistema monetario estable
 - d. Servicio públicos eficientes (n. 48)
3. Para que quien «*trabaja y produce pueda gozar de los frutos de su trabajo y, por tanto, se sienta estimulado a realizarlo eficientemente y honestamente*» (n. 48). «La ausencia de estas garantías (...) es uno

³ Las cursivas no son mías.

los principales obstáculos para el desarrollo y para el orden económico»⁴ (n. 48).

4. La segunda incumbencia sería la búsqueda del pleno empleo⁵. En este sentido «*el Estado tiene el deber de secundar la actividad de las empresas, creando las condiciones que aseguren oportunidades de trabajo, estimuanlándola donde sea insuficiente o sosteniéndola en momentos de crisis*» (n. 48).
5. Tercero, el Estado tiene del derecho de intervenir «cuando existen situaciones particulares de monopolio que crean rémoras u obstáculos al desarrollo» (n. 48), o sea aquellas situaciones de monopolio que no benefician a la sociedad.
6. Además de estas incumbencias el Estado puede ejercer funciones de suplencia⁶ *en situaciones excepcionales* (n. 48), cuando: existen sectores sociales o empresas-demasiado débiles o en proceso de formación- que no son capaces de cumplir con su misión.

V DESEMPLEO

1. «Defender al trabajador contra el desempleo. Históricamente esto se ha logrado de dos modos convergentes: con políticas económicas convergentes al crecimiento equilibrado y la condición de pleno empleo; con seguros contra el desempleo obrero y con políticas de cualificación profesional, capaces de facilitar a los trabajadores el paso de sectores en crisis a otros en desarrollo» (n. 15).
2. «Por otra parte, la sociedad y el Estado deben asegurar unos niveles salariales adecuados al mantenimiento del trabajador y de su familia, incluso con una capacidad de ahorro. Esto requiere dar a los trabajadores conocimientos y aptitudes cada vez más amplios, capacitándolos para un trabajo más cualificado y productivo» (n. 15).
3. «Para conseguir estos fines el Estado debe participar de manera directa o indirectamente. Indirectamente según el principio de subsidiaridad, creando las condiciones favorables al libre ejercicio de

⁴ El papa también señala como obstáculos al desarrollo: i) a la corrupción e ii) las actividades ilegales y especulativas (economía artificial).

⁵ Sin embargo, en este campo la primera responsabilidad no es del Estado, sino de cada persona y de los distintos grupos que se articulan en la sociedad.

⁶ Estas funciones «deben ser *limitadas temporalmente*, para no privar establemente de sus competencias a dichos sectores sociales y sistemas de empresas y para no ampliar excesivamente el ámbito de intervención estatal de manera perjudicial para la libertad tanto económica como civil» (n. 48).

la actividad económica, encauzada hacia una oferta abundante de oportunidades de trabajo y de fuentes de riqueza. Directamente según el principio de solidaridad, poniendo, en defensa de los más débiles, algunos límites a la autonomía de las partes que deciden las condiciones de trabajo, y asegurando en todo caso un mínimo vital para el trabajador en paro» (n. 15).

VI LA RIQUEZA

1. Señala el papa que cuando a comienzos de la sociedad humana existían solo el trabajo y la tierra, la riqueza dependía de la «natural fecundidad de la tierra» (n. 31). De una u otra manera la riqueza dependía de las dotaciones de recursos naturales.⁷
2. Sin embargo, ahora más que nunca «es cada vez más importante el trabajo humano en cuanto factor productivo de la riquezas inmatrimoniales y materiales» (n. 33). Por ello es que toda política orientada a mejorar la calidad y productividad del trabajo es la única receta para superar la pobreza.
3. También se señala como fuente de riqueza la «capacidad de conocer oportunamente las necesidades de los demás hombres y el conjunto de factores productivos más apropiados para satisfacerlas» (n. 32). Tal conocimiento está disperso y es muy difícil de recolectar, en tal sentido requiere la cooperación de toda la sociedad. He aquí la imposibilidad de una economía planificada por un grupo de burócratas, que por muy preparados que sean, son incapaces de procesar ese conocimiento disperso y abundante.
4. Finalmente se señala que la programación de ese esfuerzo productivo-disciplinado y creativo-durante el tiempo, procurando «que corresponda a las necesidades que debe satisfacer, asumiendo los riesgos necesarios (...), es también una fuente de riqueza» (n. 32).
5. Termina hablando que la principal riqueza es el hombre mismo⁸ que transforma el «ambiente humano y natural» (n. 32) con sus virtudes

⁷ Tal es el caso de: i) la pampa húmeda que convirtió a Argentina en el noveno país más rico del mundo a principios de siglo XX, o ii) el caso de Cuba que con sus fértiles tierras destinadas a la caña era de los países más ricos de América Latina hasta la década del 50.

⁸ Es lo que los economistas conocen como la función empresarial: «Si en otros tiempo el factor decisivo era la tierra y luego fue el capital (...) hoy día el factor decisivo es cada vez más el hombre mismo» (n. 32).

de «la diligencia, la laboriosidad, la prudencia en asumir los riesgos razonables, la fiabilidad y lealtad en las relaciones interpersonales, la resolución de ánimo en la ejecución de decisiones difíciles y dolorosas, pero necesarias para el trabajo común de la empresa y para hacer frente a los eventuales reveses de fortuna»(n. 32). Se podría decir que la fortuna bien habida es, en cierto sentido consecuencia de una vida virtuosa.

VII OTROS TEMAS

1. Precio justo

1. Dice el papa que es el precio «establecido de común acuerdo después de una libre negociación» (n. 32) entre un comprador y un vendedor.
2. Es lo que la alta escolástica llamaba «*communis estimatio*», y los clásicos llamaron «mano invisible del mercado» que no refleja otra cosa sino la valoración subjetiva de compradores y vendedores con respecto a un bien.

2. El trabajo

1. Se debe evitar «que el trabajo del hombre y el hombre mismo se reduzca a simple mercancía» (n. 34) para lograr tal objetivo el papa propone el «salario suficiente para la vida de familia, los seguros sociales para la vejez y el desempleo, la adecuada tutela de las condiciones de trabajo⁹» (n. 34).

3. Estado del bienestar

1. Busca reponder de «manera más adecuada a muchas necesidades y carencias tratando de remediar formas de pobreza y privación indignas de la persona humana. No obstante no han faltado excesos y abusos

⁹ Cabe señalar que el salario tiene como cota superior la productividad, en tal sentido se debe procurar elevar tal productividad para que el salario del trabajador pueda estar por encima de las necesidades familiares. Para ello hay que promover la acumulación de capital bien invertido, en capital humano-educación- y la innovación tecnológica.

(...) que nacen de una inadecuada comprensión de los deberes propios del Estado» (n. 48), es decir, han violado el principio de subsidiaridad que sostiene que «una estructura de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándola de sus competencias, sino que mas bien debe sostenerla en caso de necesidad y ayudar a coordinar su acción...» (n. 48). Pien-sese en el caso de la educación y la salud donde el estado pretende imponer un monopolio que deja a la sociedad sin posibilidad de ayudar a los más necesitados.

2. El Estado del bienestar provoca:
 - i. Pérdida de energías humanas
 - ii. Aumento de la burocracia con sus ineficiencias
 - iii. Aumento de los gastos del Estado (n. 48).
3. Además la comunidad conoce mejor las necesidad de sus miembros (órdenes religiosas, voluntariado, etc.) y actúan con caridad: es una solución material y espiritual (n. 48).

VIII ORDEN POLÍTICO

1. El orden social

1. «Donde la sociedad se organiza reduciendo de manera arbitraria o incluso eliminando el ámbito en que se ejercita legítimamente la libertad, el resultado es la desorganización y la decadencia progresiva de la vida social» (n. 25).
2. «El hombre tiende hacia el bien, pero es también capaz del mal (...) El orden social será tanto mas sólido cuanto más tenga en cuenta este hecho y oponga el interés individual al de la sociedad en su conjunto, sino que busque más bien los modos de su fructuosa coordinación. De hecho, donde el interés individual es suprimido violentamente, queda sustituido por un oneroso y opresivo sistema de control burocrático que esteriliza toda iniciativa y creatividad. Cuando los hombres se creen en posesión del secreto de una organización social perfecta que haga imposible el mal, piensan también que pueden usar todos los medios, incluso la violencia y la mentira, para realizarla. La política se convierte entonces en una religión secular, que cree ilusoriamente que puede construir un paraíso terrenal en la tierra» (n. 25).
3. «...han sido zaheridas virtudes relacionadas con el sector de la economía, como la veracidad, la fiabilidad, la laboriosidad» (n. 27).

2. Socialismo

1. «En efecto el papa [León XIII] previó las consecuencias negativas-bajo todos los aspectos, político social y económico- de un ordenamiento de la sociedad, tal como el que proponía el “socialismo”, que entonces se hallaba todavía en el estadio de filosofía social y de movimiento más o menos estructurado (...) Sin embargo, él supo valorar justamente el peligro que representaba para las masas ofrecerles el atractivo de una solución tan simple como radical de la cuestión obrera de entonces (...) [que] en realidad perjudicaba a quienes se proponía ayudar» (n. 12).
2. «El error fundamental del socialismo es de carácter antropológico. Efectivamente, considera a todo hombre como un simple elemento y una molécula de organismo social, de manera que el bien del individuo se subordina al funcionamiento del mecanismo económico-social (...) El hombre queda reducido así a una serie de relaciones sociales, desapareciendo el concepto de persona como sujeto autónomo de decisión moral, que es quien edifica el orden social, mediante tal decisión. De esta errónea concepción de la persona provienen la distorsión del derecho, que define el ámbito de la decisión del ejercicio de la libertad, y la oposición a la propiedad privada» (n.13).
3. «La socialidad del hombre no se agota en el Estado, sino que se realiza en diversos grupos intermedios, comenzando por la familia y siguiendo por los grupos económicos, sociales, políticos y culturales, los cuales como provienen de la misma naturaleza humana, tienen su propia autonomía, sin salirse del ámbito del bien común. Es a esto lo que he llamado “subjetividad de la sociedad” la cual, junto con la subjetividad del individuo, ha sido anulada por el socialismo real» (n. 13).
4. «La negación de Dios priva de su fundamento a la persona y, por consiguiente, la induce a organizar el orden social prescindiendo de la dignidad y responsabilidad de la persona. El ateísmo del que aquí se habla tiene estrecha relación con el racionalismo iluminista, que concibe la realidad humana y social del hombre de manera mecanicista» (n. 13).

3. Una sana teoría del Estado (CA, n. 44)

1. El Estado debe asegurar «el desarrollo normal de las actividades humanas», lo «cual exige una legislación adecuada para proteger la libertad de todos». Esto es posible con el Estado de derecho

donde los poderes estén equilibrados unos por otros, «manteniéndose cada uno en su justo límite» (n. 44). Una sana teoría del Estado requiere la diseminación del poder para evitar la concentración del mismo. Mientras mayor es el tamaño del Estado mayor peligro corre la libertad individual.

4. El totalitarismo (CA, n. 44-45)

1. El totalitarismo se opone al Estado de Derecho. «En la forma marxista-leninista, considera que algunos hombres, en virtud de un conocimiento más profundo de las leyes de desarrollo de la sociedad (...) están exentos de error y pueden, por tanto, arrogarse el ejercicio del poder absoluto (...), por eso se arrojan un poder absoluto» (n. 44).
2. «El cuerpo social no puede ponerse en contra de una minoría: “marginándola, oprimiéndola, explotándola o incluso intentando destruirla”» (n. 44).
3. Al negar la verdad en sentido absoluto «no puede tolerar que se sostenga un criterio objetivo del bien y del mal, por encima de la voluntad de los gobernante y que, en determinadas circunstancias, pueda servir para juzgar su comportamiento». He aquí la importancia del papel de la Iglesia y el riesgo de ser perseguida (n. 44).
4. «El Estado totalitario tiende, además, a absorber en si mismo la Nación, las sociedad, la familia, las comunidades religiosas y las mismas personas» (n. 44).
5. «En los regímenes totalitarios y autoritarios se ha extremado el principio de la primacía de la fuerza sobre la razón. El hombre se ha visto obligado a sufrir una concepción de la realidad impuesta por la fuerza, y no conseguida mediante el esfuerzo de la propia razón y ejercicio de la propia libertad» (n. 29).

5. Lucha de clases

6. «La lucha de clases en sentido marxista y el militarismo tienen, pues, las misma raíces: el ateísmo y el desprecio por la persona humana, que hacen prevalecer el principio de la fuerza sobre la razón y el derecho» (n. 14).

6. La democracia

1. La democracia permite «i) la participación de los ciudadanos en la opciones políticas y garantiza a los gobernados ii) la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos de manera pacífica» (n. 46).

7. Colectivismo

1. «La experiencia histórica de los Países socialistas ha demostrado tristemente que el colectivismo no acaba con la alienación, sino que más bien la incrementa, al añadirle la penuria de las cosas materiales y la ineficiencia económica» (n. 41).

8. La familia

1. El Estado debe promover políticas sociales que tiendan a ayudar a las familias mediante la asignación de recursos adecuados e instrumentos eficaces de ayuda para la educación de los hijos (voucher escolar) y la atención de los ancianos (medidas anti-eutanasia) (n. 49).

9. La Guerra

1. El poder de las armas de destrucción masiva hace imposible limitar las consecuencias trágicas de un conflicto (n. 52)
2. «!Nunca mas la guerra!....que:
 - i. Destruye la vida de inocentes
 - ii. Enseña a matar
 - iii. Transtorna la vida de los que matan
 - iv. Deja una secuela de rencores y odios
 - v. Hace mas difícil la justa solución de los mismo problemas que ha provocado» (n. 52).
3. «En la raíz de toda guerra hay:
 - vi. Injusticias sufridas
 - vii. Frustraciones de legítimas aspiraciones
 - viii. Miseria o explotación de grandes masas humanas desesperdas» (n. 52).

10. Pobreza

El pobre puede mejorar su situación mediante el trabajo, siempre y cuando la sociedad le brinde unas condiciones realmente asequibles (n. 52).

IX
1989

1. Causas

1. «Entre los numerosos factores de la caída de los regímenes opresores, algunos merecen ser recordados de modo especial. *El factor decisivo*, que ha puesto en marcha los cambios, es sin duda alguna la violación de los derechos del trabajador» (n. 23).
2. «El segundo factor de crisis es, en verdad, la ineficiencia del sistema económico, lo cual no ha de considerarse como un problema puramente técnico, sino más bien como consecuencia de la violación de los derechos humanos a la iniciativa, a la propiedad y a la libertad en el sector de la economía» (n. 24)
3. «La verdadera causa de las “novedades”, sin embargo, es el vacío espiritual provocado por el ateísmo, el cual ha dejado sin orientación a las jóvenes generaciones y en no pocos casos las ha inducido, en la insoslayable búsqueda de la propia identidad y el sentido de la vida, a descubrir las raíces religiosas de la cultura de sus naciones y la persona misma de Cristo, como respuesta existencialmente adecuada al deseo de bien, de verdad y de vida que hay en el corazón de todo hombre» (n. 24)

2. Medios de lucha

1. «Merece ser subrayado, también, el hecho de que casi en todas partes se haya llegado a la caída de semejante bloque o imperio a través de una lucha pacífica, que emplea solamente las armas de la verdad y la justicia. Mientras el marxismo consideraba que, únicamente llevando hasta el extremo las contradicciones sociales, era posible darle solución por medio del choque violento, en cambio las luchas que han conducido a la caída del marxismo insisten tenazmente en intentar todas la vías de negociación, del diálogo, del testimonio de la verdad, apelando a la conciencia del adversario y tratando de despertar en éste el sentimiento de la común dignidad humana (...) Ha

sido superado (el comunismo) por el compromiso no violento de hombres que, resistiéndose siempre a ceder al poder de la fuerza, han sabido encontrar, una y otra vez, formas eficaces para dar testimonio de la verdad. Esta actitud ha desarmado al adversario» (n. 23).

2. «Los acontecimientos de 1989 ofrecen un ejemplo de éxito de la voluntad de negociación y del espíritu evangélico contra un adversario decidido a no dejarse condicionar por principios morales (...); ciertamente la lucha que ha desembocado en los cambios del 1989 ha exigido lucidez, moderación, sufrimientos y sacrificios; en cierto sentido ha nacido de la oración y hubiera sido impensable sin una ilimitada confianza en Dios, Señor de la historia, que tiene en sus manos el corazón de los hombres...» (n. 35).